



MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL



ORGANISME ESTATAL
INSPECCIÓ TRABALL I
SEGURETAT SOCIAL

INSPECCIÓ PROVINCIAL DE
TREBALL I SEGURETAT
SOCIAL DE VALÈNCIA

ORGANISMO ESTATAL
INSPECCION DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL

INSPECCIÓN PROVINCIAL
DE TRABAJO Y SEGURIDAD
SOCIAL DE VALENCIA

OFICIO

N/REF:: O.S. 46/0016818/18

EMPRESA: PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE
SEGURIDAD ESPAÑA S.L.

FECHA: lunes, 11 de marzo de 2019

ASUNTO: CONTESTACIÓN RECLAMACIÓN

D. FRANCISCO ALEGRE SEBASTIAN
C./ FONTANARES, 51 -1º - A
VALENCIA4 46014

En contestación a su escrito de iniciación del expediente relativo a la empresa de referencia, le significo que las actuaciones efectuadas por el Inspector de Trabajo y Seguridad Social encargado del asunto son las que se recogen en el informe emitido, que se transcribe a continuación.

LA JEFA ADJUNTA DE LA INSPECCION PROV.
DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Fdo.: BELÉN FUSTER GIMÉNEZ

En cumplimiento de orden de servicio 46/0016818/18 se procedió a remitir citación a la empresa PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA S.L. mediante oficio certificado al objeto de que fuera aportada en fecha 17-X-18 en sede inspectora la siguiente documentación:

- Acreditación del cumplimiento del art. 52.2 en cuanto a la elaboración conforme a los criterios en él establecidos, entrega a trabajadores y a representantes legales de trabajadores, del cuadrante anual.

Ello en relación con el personal que presta servicios que atienden el contrato con Telefónica España, S.A.

Comparece representación de la empresa en dependencias de Inspección en la fecha indicada. Se informa que se está elaborando el cuadrante anual para el ejercicio 2019.

Se requiere la acreditación documental de entrega del cuadrante anual.

No habiendo recibido documentación al respecto, se contacta de nuevo en fecha 30-I-19 con representación de la empresa.

En fecha 4-II-19 aporta cuadrante anual de la empresa que incluye el centro de

CORREO ELECTRÓNICO/ WEB:

itvalencia@meyss.es
www.meyss.es/itss

itss
Inspección de Trabajo
y Seguridad Social

C/URUGUAY Nº13
46007 VALENCIA
TEL: 96 316 8200
COD. DIR EA0021856



trabajo sito en c./ San Vicente, 148 de Valencia.

Se presenta recibí firmado por el presidente del comité de empresa de Prosegur SIS España, S.L. por el cual declara haber recibido de la empresa los cuadrantes anuales 2019 en soporte pen drive.

Se requiere justificante de entrega del mismo a los trabajadores. En fecha 7-III-19 se informa que *la planificación anual está entregada a los trabajadores. Esa comunicación a los trabajadores se hace de forma automática por sistema Vigía, que directamente remite el cuadrante a los empleados pero no deja un justificante o recibí.*

En fecha 7-III-19 se aporta acreditación documental de entrega a trabajadores del centro sito en c./ San Vicente, 148-Valencia.

Así mismo, en virtud de lo dispuesto en el art. 22.2 de la Ley 23/2015, de 21 de julio, Ordenadora del Sistema de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (B.O.E. de 22 de julio), se formula requerimiento a la empresa en dicho oficio para que proceda a:

- Dar cumplimiento al art. 52. del Convenio colectivo estatal de las empresas de seguridad - Resolución de 19 de enero de 2018, de la Dirección General de Empleo (BOE 1 Febrero 2018)-, y específicamente al límite temporal establecido en su apartado a):

“ El cuadrante será entregado a los trabajadores afectados y a la representación legal de los trabajadores. Dicha entrega se hará efectiva un mes antes de que el mismo surta efecto.”

Todo lo cual se informa a los efectos procedentes.

EL INSPECTOR DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL

Fdo.: 

MINISTERIO
DE TRABAJO,
MIGRACIONES Y
SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA INSPECCIÓN DE
TRABAJO Y